



Consulado Británico en Bogotá:

Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 8.

Teléfonos: 3268301.

Página web: www.ukvisas.gov.uk y www.britain.gov.co

Horario de atención al público:

Para radicar solicitudes: lunes a viernes 8:00 a.m. hasta 10:30 a.m.

Para radicar documentación por parte de las agencias: lunes a jueves de 1:30 p.m. a 2:00 p.m.

Para entrega de visados al público y agencias: Lunes a jueves 3:00 p.m. a 4:00 p.m. y viernes 12:00 p.m. a 12:30 p.m.

Los siguientes son los territorios del Reino Unido:

Bahamas, Monserrat, Anguilla, Nigeria, Sierra Leone, Gibraltar, Kiribati, Lesotho, Swaziland, Belice, Malawi, Srilanka, Botswana, Malaysia, Tonga, Mauritius, Zambia, Gambia, Ghana, Kenya, Cayman Islands, Islas British Virgin (Anegada, Jost van Dyke, Tortola y Virgin Gorda), Turks & Caicos, Falkland Islands, Dominica, Barbados, Granada, Antigua y Barbuda, St. Vincent & the Grenadines, Trinidad y Tobago, St. Kitts & Nevis y Santa Lucia.

Las personas que se presentan personalmente deben diligenciar el formulario en línea y a la vez solicitar su cita así:

Ingresar a la página Web del consulado www.britain.gov.co

Visas y consular.

Visas.

Pida su cita.

La duración del trámite es 10 días hábiles (agencias de viajes).

Requisitos para visa de turismo o de negocios:

Los documentos deben ser presentados en original y copia.

La duración del trámite es 3 días hábiles. (Agencias de viajes – visas no referidas).



VISADO PAISES REINO UNIDO

Si alguna persona va a viajar antes que se cumplan los 3 días hábiles, (visas no referidas) deberá tramitar la visa personalmente y la cita le será asignada en el momento de diligenciar el formulario.

Formulario debidamente diligenciado en letra mayúscula, con los dos apellidos completos, número del pasaporte debe ir unido letras y números, ejemplo. AG203040 no puede ser el número de la cédula. Se debe tramitar a través de la página Web: " www.britain.gov.co"

Instrucciones:

Ir a Visas y Consular.

Aplicación en línea.

Visa4uk -Apply Online.

Condiciones para poder aplicar.

Señalar "I have read the above information and the relevant guidance notes".

Continuar.

Seleccionar el país.

Nacionalidad.

Propósito del viaje.

Tipo de visas OVERSEAS TERRITORY.

Declaración juramentada y formato adicional según el caso (Bahamas, Belize, Mauritius, Nigeria).

Una foto reciente 3.5 X 4.5 cm, fondo blanco, cara completa, sin gafas de sol, orejas destapadas, con excepción de las personas que tienen que hacerlo debido a sus creencias religiosas o costumbres étnicas.

Carta laboral indicando cargo, sueldo, tiempo de servicio y tiempo disponible para viajar. Si es estudiante anexar la constancia de estudios.

Tres últimos extractos bancarios originales.

Para personas a cargo se debe anexar carta de responsabilidad de gastos.



VISADO PAISES REINO UNIDO

Pasaporte con vigencia mínima de seis meses y pasaportes anteriores. Si no tiene pasaportes anteriores debe solicitar el reporte de los movimientos migratorios al Departamento Administrativo de Seguridad DAS, indicando las entradas y salidas que tuvo con dichos pasaportes.

Print de la reserva aérea y hotelera.

Carta explicando el motivo del viaje.

Si tiene familiares o amigos en el país de visita, debe anexar copia del pasaporte y visa que le permite estar allá, junto con la carta de invitación (vía fax). Si no tiene familiares o amigos debe especificar el nombre, dirección y teléfono del hotel donde se hospedará.

El consulado exige un formulario adicional para Bahamas, Belize, Mauritius y Nigeria.

Tramites Referidos: Antigua, Bahamas, Botswana, Belize, Gambia, Gibraltar, Ghana, Zambia, Islas British Virgin (Anegada, Jost van Dyke, Tortola y Virgin Gorda), Mauritius y Turk and Caicos. El consulado recibe la solicitud con los documentos, los cuales son consultados con el país correspondiente, el trámite puede demorar de 4 a 8 semanas.

Los colombianos NO necesitan visa de turismo para ingresar a:

St.Vincent/Grenadines.

Bermuda y Dominica hasta por 21 por días.

Barbados, St. Kitts-Nevis, Trinida y Tobago hasta por 90 días.

Trámite normal ante el Consulado del Reino Unido con una duración de 5 días: Grenada, Kiribati, Lesotho, Malawi, Malaysia, Sierra Leone, Sri Lanka, St Lucia, Swaziland, Tonga, Anguila, Islas Cayman, Islas Falklands y Monserrat.

La visa a Kenia, se tramita a la llegada a este país.

La visa de Bahamas también se puede tramitar en el Consulado de Bahamas en Miami (Second Avenue, Suite 818, Ingraham Building Miami, Florida 33131 Teléfono: 305 373 6295. Fax: 305 373 6312).

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

En algunos casos existen costos de trámite, los cuales varían dependiendo del país donde se efectúe.